

## El PRC defiende en el Senado cambios en la Ley de Costas para garantizar el futuro de las construcciones en suelo de dominio público

*Fernández Viadero considera que hay que dar “seguridad” y “soluciones” a los establecimientos y negocios “que ahora se consideran que están en suelo de dominio público marítimo-terrestre, cuando en origen, no lo estaban”*

*Santander, 6 de abril de 2022*

El Partido Regionalista de Cantabria ha defendido esta mañana en el Senado la modificación de los artículos 32 y 66 de la Ley de Costas para ofrecer “seguridad” y “soluciones” a los establecimientos y construcciones ubicados en zona de dominio público marítimo-terrestre.

Así, lo ha sostenido el senador autonómico y diputado regional, José Miguel Fernández Viadero, durante su intervención en la toma en consideración de una proposición de ley presentada por el Grupo Popular en la Cámara Alta, cuya toma en consideración el regionalista ha apoyado.

Fernández Viadero ha aprovechado su intervención para reiterar la problemática a la que se están enfrentando “muchas familias y muchas empresas” de Cantabria afectadas por los cambios en “la dinámica” de las mareas y el aumento del nivel del mar.

“Empiezan a verse próximas al mar infraestructuras que, hasta hace unos años, no lo estaban. Esto ha llevado a que ahora se hayan visto incluidos dentro del espacio de dominio público marítimo-terrestre cuando, en origen, no lo estaban”, ha sostenido.

De este modo, ahora estas instalaciones se ven afectadas por “las reglas” que la Ley de Costas “impone”, lo que está provocando “una gran incertidumbre” a “la gente que vive en las zonas litorales”.

En este sentido, ha apuntado que hay afectadas infraestructuras, edificaciones o negocios “con un gran valor económico”. Así, ha citado que se encuentran monumentos, zonas de espacial valor por formar parte de conjuntos arqueológicos o conjuntos urbanos, con casi un siglo de historia, además de negocios que iniciaron su actividad “hace décadas, y que hoy tienen una gran importancia para la ciudadanía en las zonas afectadas”.

Por ello, Fernández Viadero ha insistido en que “no podemos crear incertidumbre, ni poner en peligro las formas de vida de la gente que vive en las zonas litorales. Nuestra misión es dar soluciones, no crear problemas”.

De hecho, ha recordado la “inseguridad” creada por la Ley de Cambio Climático que llevó al PRC, junto al Partido Popular, Ciudadanos y el Grupo Mixto, a presentar una proposición de ley en el Parlamento de Cantabria para instar al Congreso de los Diputados a modificar los artículos 32 y 66 de la Ley de Costas en relación a la prórroga de las concesiones de ocupación del dominio público marítimo-terrestre.